

CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C.A.
Chimborazo 3310 y Cañar
Guayaquil-Ecuador

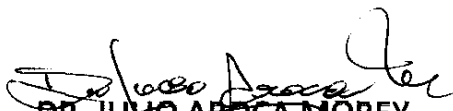


Diciembre 14 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Por medio de la presente autorizo al señor JORGE SANTANA con cedula de identidad 0906367545 para que realice el tramite correspondiente de la compañía CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C.A. para obtención de la clave.

Atentamente,


DR. JULIO AROCA MOREY
Gerente General

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Perteneciente A: Julio Aroca M.
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0905353694
Guayaquil 17 DIC 2012



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

